CONFORMACIÓN Y DESIGNACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR DENTRO DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA MP-OAR-MC-SM-055-2024

El Municipio de Pitalito Huila adelanta el Proceso cuyo objeto es:

"SUMINISTRO DE MATERIAL VEGETAL PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE RESTAURACIÓN, ENRIQUECIMIENTO VEGETAL Y/O REFORESTACIÓN EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, HUILA"

De conformidad con el artículo **2.2.1.1.2.2.3.** del Decreto 1082 de 2015, se hace necesario la conformación de un Comité Evaluador, integrado por servidores públicos o particulares contratados para el efecto, con el fin de que evalúen jurídica, financiera, técnica y económicamente las ofertas de manera objetiva de conformidad con los criterios señalados en el Pliego de Condiciones o en la Invitación pública.

Por lo anteriormente expuesto, en cumplimiento de los principios de economía, transparencia, responsabilidad y el deber de selección objetiva, dispuestos en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, en mi condición de Jefe de la Oficina de Contratación, a quien le ha sido delegada la contratación de los Procesos, designo como integrantes del Comité Evaluador del proceso descrito anteriormente a:

EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUADOR FINANCIERO
• **CARLOS ANDRES VARGAS**– Contratista Profesional Jurídico de Apoyo Oficina de Contratación. • **LEONEL DAVID ALBA PINZÓN** Profesional Jurídico de Apoyo Oficina de Ambiente y Gestión del Riesgo	• **HEYDI JOHANNA MONJE** Contratista Profesional Forestal de Apoyo	• **LUZ AMPARO SAMBONI -** Jefe Oficina de Ambiente y Gestión del Riesgo

La presente designación se hace en Pitalito – Huila, el 27 de noviembre de 2024.

JONATHAN REINERIO RUBIO PÉREZ
JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN

Proyectó por: Yohana Bolaños - Auxiliar Administrativo	
Revisado por: Jonathan Reinerio Rubio Cargo: Jefe Oficina de Contratación	Aprobado por: Jonathan Reinerio Rubio Cargo: Jefe Oficina de Contratación

Carrera 1 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal - Piso 1
www.alcaldiapitalito.gov.co
atencionalciudadano@alcaldiapitalito.gov.co
CO/SC/CER504645
✓Atención al Ciudadano
✓Gestión del Talento Humano